

1009

MÁLAGA MODERNA.



MAIAGA MODERNA

MÁLAGA MODERNA

INSTITUCIONES RELIGIOSAS Y CIVILES

MONUMENTOS SUCESOS

LETRAS Y CIENCIAS MALAGUEÑAS

DURANTE

LA EDAD MODERNA

POR

F. GUILLEN ROBLES.

MÁLAGA

Imp. del CORREO DE ANDALUCIA

1880



MÁLAGA MODERNA

INSTITUCIONES RELIGIOSAS Y CIVILES

MONUMENTOS SUCECOS

LETRAS Y CIENCIAS MALAGUEÑAS

DURANTE

LA ÉPOCA MODERNA

por

F. GUILLEN ROLDES.

MÁLAGA

Imp. del Correo de Aduana

1880

SRES. D. JOSÉ M.^a ALCALDE, D. SALVADOR RUEDA,
D. NARCISO DIAZ ESCOBAR, Y D. VICENTE R. COS-
COLLÁ.

MUY ESTIMADOS AMIGOS y SEÑORES MIOS: Puesto que, con tan amistoso encarecimiento, me invitan V. V., para que coadyuve á su loable propósito, de publicar una *Revista* literaria, digna de la importancia de Málaga, créome obligado á complacerles.

A ello me inclinan, de una parte, mi empeño constante de emplear mis modestas fuerzas, en obsequio del progreso intelectual de nuestra poblacion; de otra, deberes de amistad y cortesía, de gratísimo cumplimiento para mí.

Mas no quiero satisfacerles remitiéndoles un artículo, mas ó ménos extenso; antes bien deseo demostrarles, cuanto interés me inspira su pensamiento, entregándoles trabajos, en los cuales se refleja la existencia de nuestra ciudad, desde que la conquistaron los Reyes Católicos, de buena memoria, hasta el momento presente.

Los cuales contienen ampliaciones, modificaciones ó correcciones al relato de mi *Historia de Málaga*, mediante el cotejo de documentos, que no pude alcanzar cuando la escribia; mediante informes, que despues adquirí. Pues era imposible recorrer de un modo definitivo, de una vez para siempre y con absoluta seguridad, tan largo espacio de tiempo, hallándose tan diversamente esparcidos los materiales que habian de ser-

virme; sin contar con un guia, ó, á lo sumo, siguiendo las huellas de uno, tan digno de menosprecio y desconfianza, cual el embaucador Medina Conde. Que sin la prevencion con que, desde los comienzos de mis estudios, miré sus *Conversaciones históricas malagueñas*; sin la advertencias, que sobre su perversa condicion hallé en los manuscritos del insigne Velazquez, Marqués de Valdeflores y en las obras del sábio epigrafista Rodriguez de Berlanga, honra entrambos de Málaga, y aun de España, ciertamente que mi libro hubiera sido semillero de errores, mereciendo igual estimacion á aquella, en que hoy se tiene, la *Historia de Málaga* de Marzo.

Pero nunca imaginé, que estos trabajos se imprimieran en forma de libro. Despues de publicada mi segunda obra, *Málaga Musulmana*, llevábanme mis aficiones históricas, mi vocacion diría, sinó temiera parecer orgulloso, á empresas de mayores alientos, de mucha mayor importancia, por referirse á uno de los mas hermosos periodos de nuestra historia nacional y de los menos conocidos. Pensaba, por tanto, irlos publicando en momentos favorables, sin mas hilacion, que la que exigiera el asunto, y en forma de artículos. que dedicaría á los periódicos ilustrados, para hacer mas comprensibles y amenas, con sus grabados, las aseveraciones del texto. A fin de que los curiosos, ó los que despues de mí escribieran sobre cosas y asuntos de Málaga, se aprovecharán de mis esfuerzos, los ampliaran ó rectificaran, y concurrieran á la realizacion de uno de los mas bellos ideales de mi vida: cual es, que la Historia malagueña ocupe uno de los primeros lugares, entre las historias particulares de España, y sea una de las mas diligentemente conocidas y estudiadas.

Han creido V. V. lo contrario: han estimado que esos estudios, dados á la estampa en diversas épocas, sueltos, sin ligazon, corrían riesgo de no llegar á noticia ó á manos de aquellos á quienes los dedicaba, y les ha parecido que llenarían mejor las modestas aspiraciones que representan, reunidos, ó coleccionados, en una obra. Hágase cual V. V. desean, si quier no fuere mas que por su buen propósito, y por la cariñosa benevolencia que con él me demuestran.

Ha merecido nuestro siglo que se le apellide *histórico*, dada la general afición con que en él se estudia una de las mas nobles manifestaciones de la Ciencia. Pues así como, en pasadas épocas, la Teología fatigaba las prensas con sus innumerables producciones, llenando con ellas las bibliotecas, así asombra la Historia, en lo de ahora, á los que siguen atentamente sus progresos, con el número y la calidad de sus producciones.

Estas no se encierran en la esfera de la erudición pura; pues de igual manera que apenas son conocidos los descubrimientos de las ciencias físicas y naturales, se les aplica inmediatamente al bienestar humano y á las exigencias de la vida práctica, así la historiografía no reserva exclusivamente los suyos para sus adeptos; sinó que multitud de obras despojándolos del aparato científico, ciñendo muchas veces á las ideas las guirnaldas de flores de la poesía, amenizando su aridez, los divulgan y popularizan.

Así se van desvaneciendo viejos errores ó preocupaciones; perdiendo muchos datos, tenidos antes, cual artículos de fé, por verdaderos é indubitados este carácter, y confirmándose hechos que antes se daban por falsos. Empieza á fijarse la verdadera talla de personajes, considerados cual gigantes; á hacerse justicia á otros, expuestos hasta ahora en el pílори de la Historia, á la execración de las gentes; reduciéndose algunos al concepto de mitos, y relegándoseles al panteon de lo fabuloso; estudiándose en fin, y comprendiéndose, con buena fé é imparcialidad, sus propósitos y designios, antes oscurecidos, desfigurados ó maltrechos, por malquerencias, por aficiones ó por odio. Tal sucede, por ejemplo, con Cárlo Magno en la obra de Vetault, (1) con Beltran Duguesclin (2), María Stuart (3) y Ma-

(1) A Vetault: *Charlemagne*. París ed. Mame.

(2) *Histoire de Beltran Duguesclin et de son époque*. París, Hachette 1876.

(3) *Marie Stuart, son procès et son execution*. París Plon. 1876.

chiavelo (1) en las de S. Luce, Chantelauze y Nitti, con las de Lucrecia Borgia, César Borgia y Alejandro VI en las de Gregorovias, Alvisi y Leonetti. (2.)

Lo que con los personajes ocurre alcanza también á los pueblos, á los sucesos más importantes, á las invasiones, á las revoluciones. La tradicion legendaria de la Revolucion francesa vá quedándose reducida á su verdadero sentido, y apreciados, con grandísima lucidez, la extension de sus alcances y las funestas pasiones que desdichadamente la ensangrentaron. ¡Cuanta admiracion merece á nuestros contemporáneos, encontrarse con que aquella sociedad bizantina, de largo tiempo estimada, como centro de corrupcion interior y exterior, como símbolo y sinónimo de degradacion y envilecimiento, cual la cumplida expresion de la más ruin decadencia de un pueblo y de un gobierno, és, por el contrario, segun recientes trabajos (3), no sé si con entera razon uno de los órganos de la cultura humana, como mediadora entre Asia y Europa entre el mundo antiguo y el moderno; como el canal, por donde pasaron á la civilizacion europea preciadas ideas orientales; como conservadora de las tradiciones del clasicismo griego, hasta el instante del Renacimiento; como la sociedad que tuvo la más elevada mision histórica en la Edad Média!

Y lo que ocurre con las naciones, con los sucesos, con las celebridades, alcanza también á las poblaciones, no ya á las que merecen una singular consideracion como Florencia, á la que Perrens levanta en estos instantes un monumento de extraordinaria valía en su *Historia*, más en las menos notables. Raro es el catálogo de libros que no traiga multitud de obras nuevas, relatando el pasado de ciudades, de villas, de territorios ó de castillos: todos los años premian las corporaciones

(1) *Machiavelli nella vita e nella dottrina*. Napoli. 1876.

(2) *Lucrezia Borgia*. Firenze. 1874. *Cesare Borgia duca di Romagna*. Ymol. 1878. *Papa Alessandro VI*. Bologna. 1880.

(3) Constantino Sathas: *Biblioteca graeca Medii Evi* T. IV y V. Paris 1874 y 76. Rambaud: *Michel Psellos. Revue historique*. 1877, pág. 242. *L'Empire grec au X siècle*.

Daré, en suma, á conocer el aspecto que hoy presenta nuestra ciudad, las ideas y afectos que conmueven á sus moradores, su género de vida, su movimiento fábril, agrícola, comercial y literario; en una palabra, su estado interior y la influencia que pueda tener en sus relaciones con la pátria española.

Asuntos son estos, que los modernos historiadores estudian con preferente atencion, mejor dicho, con verdadera predileccion, dando con los resultados de sus indagaciones en este orden de ideas, brillante colorido y singular atractivo á sus obras.

Desde que la Historia abandonó el antiguo sistema de ocuparse, cuasi por entero, de las altas personalidades, de reyes, magnates y próceres, de aquellos encumbrados sujetos que parecian llevar los acontecimientos pendientes de su voluntad, para penetrar entre las muchedumbres y retratar al vivo sus usos, inclinaciones, deseos y aficiones, sus placeres y sus dolores; desde que asuntos, menospreciados antes, como indignos de pasar á la posteridad, cual indignos de la grandeza histórica, se consideran bien como preparacion, bien como explicacion de los grandes acontecimientos, guerras, revoluciones, derrocamientos de imperios y dinastías, invasiones ó emigraciones de pueblos; desde el momento que en la ciencia impera la idea que

la Historia abarca el relato de la vida humana, en sus múltiples manifestaciones, noticias, cual las de esta parte, han de ser de grandísimo interés en todo tiempo.

Pues si ha de despertar la curiosidad de la generacion presente ver reproducida su existencia, que ya me esforzaré para que la reproduccion sea exacta, mucho más ha de interesar á nuestros descendientes, pues presentarán á su consideracion cosas que con el trascurso del tiempo se oscurecen y alteran, cuando por completo no se borran.

Comprenderé en la última parte un estudio crítico, extenso y prolijo, del movimiento literario, científico y artístico malagueño, desde los tiempos en que comienza esta obra hasta el momento presente: en el cual incluiré las biografías de nuestros escritores y artistas, describiendo bibliográficamente sus obras ó reseñando sus cuadros y sus estatuas, á la vez que designe los lu-

gares en que se guardan las que se conservan.

Estudio para mí predilecto, primeramente porque en él he de tratar cuestiones que honran á nuestra ciudad; despues porque en él he de hallar más ocasiones de alabanza que de vituperio; cosa que por extremo complace al que esto escribe, más inclinado á estimar y celebrar lo bueno, que al maligno placer de notar lo que no lo sea; últimamente porque estas noticias no han sido tratadas directa y especialmente más que en mi *Historia de Málaga y su Provincia*, cuyos datos he ampliado y rectificado considerablemente, desde que esta se publicó; por lo cual despues de aquellos puedo ofrecer otros muchos interesantísimos, en su mayor parte inéditos, algunos recogidos de los lábios de artistas, ó escritores é inspirados en la lectura de sus libros y en la contemplacion de sus obras.

Y cuenta que bien puede Málaga mostrarse orgullosa, y aun competir con la mayor parte de las ciudades españolas, por las celebridades que han nacido en su recinto, honrándola con sus obras ó con sus talentos. Compatriotas nuestros son sábios, eruditos é historiadores insignes, como el nunca bastante loado marqués de Valdeflores, los Alderetes, los Oliveres, el epígrafista ilustre Manuel Rodriguez de Berlanga y el no ménos ilustre orientalista Simonet, cuyos libros son leídos, consultados y respetados, quizá más que en España fuera de ella, alcanzando singulares elogios de insignes arqueólogos y de importantes corporaciones científicas. A la gobernacion del Estado llegaron por sus talentos, por su habilidad y elocuencia, un Carvajal cuyas promociones, en momentos aciagos, ha justificado plenamente, y un Cánovas del Castillo, árbitro absoluto al presente de la política española, erudito, orador insigne, terrible polemista y gran estratégico en el arte de gobernar, bien azaroso y difícil en nuestro país y en nuestro tiempo. En las bellas letras brillaron, como hablistas consumados, como ingeniosos escritores, Estebanéz Calderon, regocijo de lectores, cuyo incomparable estilo, ninguno de los modernos ha superado en pureza, buen gusto y maestría, ó Lopez Guijarro, en quien se deseaban menos afortunados empleos, si estos, como parece, le alejan del antiguo campo de sus

triunfos y apagan aquella viva y brillante imaginacion, aquella sal ática y envidiable gracejo, que en sus artículos se admiran. Como poetas contamos, entre otros muchos, cuyas semblanzas delinearé más adelante, á nuestros autores dramáticos Leiva y Rubí, á poetas como Gimenez Plaza, Flores y García, Tejon y Andeiro, entre los cuales ocupará siempre lugar preferente con la señorita de Ugarte Barrientos, una privilegiada inteligencia, impregnada de santa fé religiosa, rica en fantasía, apasionada por nuestras pasadas glorias, en quien toda noble y generosa idea halla siempre un eco, en quien toda virtud y toda accion generosa aplauso y simpatías.

A la vez que de ciencias y letras no podía dejar olvidados á aquellos que adornaron con sus obras nuestra Catedral, nuestras iglesias y conventos ó á los que hoy alcanzan preciadas distinciones en exposiciones y certámenes artísticos. ¿Como no nombrar en mi relato á Niño de Guevara, á Jerónimo Gomez, á Miguel Parrilla, á Gutierrez de Leon, á Cubero, á Lengo, Ocon y Martinez de la Vega? ¿Cómo no determinar los trabajos de los antiguos artistas, las buenas épocas del arte malagueño, sus desfallecimientos, su renacimiento, y la pléyade de jóvenes, que forman hoy una escuela, compacta y numerosa, en nuestra pátria? ¿Cómo no consignar aquí las memorias de su vida, sus esfuerzos, sus aspiraciones, el concepto general y las simpatías que á todos nos merecen?

Por otra parte debia tambien ocuparme de aquellos otros políticos, escritores, pintores, arquitectos ó ingenieros, que sin ser hijos de Málaga, se educaron ó moraron en ella, ilustrándola con su ingenio, con sus glorias y con sus trabajos, teniendo singularísima parte en su existencia. ¿Hubiera sido historiar ésta por completo al ocuparme de letrados como Dávila y García Briz, dejar de tratar de Palanca, elevado por su carácter, ciencia y talento á los más altos puestos del Estado? ¿Hubiera delineado el cuadro completo de nuestra existencia, sinó indicara los fundadores de esas grandes empresas comerciales, de esos centros fabriles, que tanto contribuyen al movimiento y vida de Málaga y á sus adelantos, desde hace algun tiempo los que trabajan en

la introduccion ó prosperidad de plantas que enriquecen nuestra agricultura y nuestro suelo? ¿Hubiera llenado cumplidamente mi deber de historiador si mencionara solamente sábios tan modestos, como Prolongo, y no hiciera cuando menos indicaciones, sobre hombres que dejaron en nuestros monumentos, en nuestras obras públicas, impreso el sello de su laboriosidad ó de su inteligencia, como Michael, César Arbasia, Mena, Ortiz, Martinez Rincon, Ferrandiz, Sancha, Vasconi ó Rucoba?

Con lo cual daré por acabado mi asunto, con placer por haber llevado á feliz cima y término mi empeño, con pena por abandonar trabajos en los que gasté largos años de mi vida, como con pena se separa el viandante de algunos buenos compañeros, que le hicieran más agradables y placenteras las molestias del camino.

En ello empleé cuanto mi modesto ingenio puede y alcanza; cuantos conocimientos allegué, durante largos años de asídua lectura; cuantas noticias conseguí en constantes indagaciones, despues de sometidas á una crítica severa é imparcial.

Puede ser que álguien me tache de apasionado por las cosas y los hombres de mi país; más diré aquí, lo que ya consigné en mi *Historia*, que todos ellos han estado hasta ahora tan olvidados, tan mal juzgados y aun tan desconocidos, que sería maravilla, al sacarles á luz, no tratar á las unas con respeto y á los otros con cariño. Pero nadie hallará seguramente en las páginas, que á estas siguen, afirmaciones que sean contrarias á lo verdadero, á conciencia de el que las trazó, para quien la verdad es una de las principales virtudes que ennoblecen mayormente al género humano, y á la cual debe el historiador prestar religioso culto.

Puede tambien que cuando haya de narrar alguna accion inicua, alguna deslealtad, alguna infame traicion, sangre, lágrimas ó ruinas, para satisfacer la vanidad, las pasiones ó las ambiciones de algun desventurado, la indignacion ó el menosprecio alteren el estilo severo del historiador; más la seriedad histórica no es la impasibilidad, y bien sabido es que uno de los mayores quilates de la Historia es mezclar á su relato el aplauso ó la reprobacion de la moral.

Si con este libro impido que se pierdan, para siempre, preciados recuerdos de las pasadas generaciones y de la nuestra; si puede servir algun dia de punto de partida para nuevas indagaciones, se habrá realizado la principal aspiracion que me impulsó á escribirle. Sirvale esto de recomendacion ante el severo juicio de la crítica, de recomendacion para con mis contemporáneos, y para con los que ahora ó más adelante se propongan rectificar ó continuar mis trabajos,

F. GUILLEN ROBLES.

Málaga 1.º de Diciembre de 1880.

Si con este libro impreso que se piden, para servir
por las cosas tecnicas de las pasadas generaciones y
de la presente, si puede servir algun dia de punto de par-
tida para nuevas indagaciones, se habra realizado la
principal aspiracion que me impulsó á escribirlo. Si va-
le esta de recomendacion ante el severo juicio de la cri-
tica, de recomendacion para con mis contemporaneos,
y para con los que ahora y mas adelante se propongan
reeditar ó continuar mis trabajos.

R. GARCIA ROJAS

Madrid 1.º de Diciembre de 1880.

INSTITUCIONES RELIGIOSAS

MÁLAGA MODERNA.

PARTE PRIMERA.

CAPÍTULO I.

LA SANTA IGLESIA CATEDRAL Y EL EPISCOPADO MALAGUEÑO.

«La religion cristiana habia influido prodigiosamente en todos los acontecimientos de la Edad Media española; las ideas de independendencia nacional y unificación religiosa vivieron perfectamente enlazadas durante muchos siglos, y en las prolongadas luchas contra los musulmanes, la Cruz habia sido el emblema de la libertad de España; nombres de santos cristianos se invocaban al entrar en las batallas; los prelados religiosos y los seculares concurrían á ellas, muchas veces para pelear como soldados, muchas más para encender, con el ascendiente de su palabra, el entusiasmo de los que combatían, y los pueblos celebraban las victorias de sus armas con solemnidades eclesiásticas, atribuyéndolas á la poderosa intervencion divina.»

«Cuando llegaba el día lúgubre de una gran derrota; cuando el pendon cristiano quedaba vencido, bajo las cúpulas de las basílicas, en las naves de iglesias y san-

tuarios, las muchedumbres á la vez que oraban por los héroes muertos ó cautivos consolaban su espíritu con su fé en Dios, y le fortificaban para reparar el vencimiento ó acometer nuevas y valiosas empresas »

«El catolicismo no sólo constituia la fé y la conciencia moral del pueblo español, sino que además formaba parte integrante, sin duda la principal, de su vida pública. En las frecuentes guerras entre los estados españoles, en las luchas de reyes y magnates, pueblos y próceres, cuasi siempre la religion fuè el iris de paz que estrechó manos ántes enemigas, que confundió instituciones ú hombres que se habian declarado cruda guerra; en muchas ocasiones las doctrinas predicadas por los Apóstoles se colocaron del lado de los plebeyos, dieron la razon á los débiles y oprimidos contra los prepotentes, y se constituyeron en defensoras y amparadoras de los populares.»

«La fé, las costumbres, el agradecimiento, encarnaron en el corazon de la raza hispana las creencias católicas. Aumentó el entusiasmo, que por ellas sintieron nuestros progenitores, el gérmen de misticismo que existe en el espíritu de los pueblos meridionales, y más en el nuestro, constituido entre los azares de una guerra perpétua, entre la variada y romancesca vida de los tiempos medios.»

Así comenzaba hace algunos años escribiendo en mi *Historia de Málaga y su Provincia*, el capítulo que en ella se refiere á *Instituciones religiosas*. No encuentro ideas más apropiadas á mi objeto que estas, para comenzar la ampliacion y rectificacion de las noticias que presenté entónces.

Conquistada Málaga por los Reyes Católicos, leyóse ante estos, el dia 25 de Agosto de 1487, la bula, *Ad illam fidei*, expedida por Inocencio VIII, en la cual, mostrando grandísimo regocijo por las señaladas

victorias que la cristidananad habia conseguido en Andalucía, loando los valerosos ánimos de ámbos monarcas, concedíales el Pontífice la provision de las dignidades y prebendas de las iglesias que fundaran, en las comarcas que iban arrancando del poder de la morisma; dando á la vez comision, para realizar estas erecciones, al Cardenal de España, Arzobispo de Toledo, Don Pedro Gonzalez de Mendoza, y al de Sevilla Don Diego Hurtado de Mendoza. (1)

Referiré más adelante cuanto toca á la jubilosa consagracion de la antigua mezquita *chama*, cual la llamaban los moros, al pensamiento iniciado á raiz de la conquista, de transformarla en un hermoso templo, cual el que hoy admiramos, aunque incompleto, y á la série de sus obispos. Por ahora me detendré á narrar minuciosamente, lo que se relaciona con la constitucion de su Cabildo; de cuyo seno habia de salir el principal impulso para la fabricacion de nuestra magnífica Catedral, y en el cual vivieron varones de singular mérito y virtudes, algunos de ellos de extraordinario renombre, no ya en las ciencias eclesiásticas, mas en la arqueología y en las letras pátrias.

Requirieron los Reyes al Cardenal de España, para que cumpliera, respecto de Málaga, la comision que le habia conferido la Santa Sede, y en Zaragoza, á 12 de Febrero de 1488, dióse por erigida la Catedral malagueña.

Constituian el cabildo, por su órden, un Dean, creyéndose que fué el primero cierto capellan de los Reyes Católicos, que lo era por entónces de Canarias: Arcediano de Málaga; Chantre: Tesorero, apellidándose el

(1) Fechada en S. Pedro á 3 de Ag. de 1486. M. S. del Archivo de la Catedral de Málaga. Garibai: *Comp. hist.*, libro XVIII, cap. XXXIII, pág. 658, ed. Barcelona, 1628.

primero don Juan de Alva; Maestre Escuela; Arcedianos de Antequera, Ronda y Velez; órden de preferencia que en lo de adelante se alteró, ocupando el primer lugar entre estos arcedianos el de Ronda; en 1499 lo era Juan de Villate, empleado en el Tribunal de la Inquisición.

A estas ocho dignidades se aumentaron dos canongías más, doce racioneros, doce capellanes, doce acólitos, un Rector ó Párroco del Sagrario, un Sacristan mayor, á cuyo cargo corría la seguridad y buen órden de la Catedral, un Pertiguero, un Campanero, un Organista, al cual se agregaba un Cimbalerero, y un Caniculario, á quien á más del encargo que indica su nombre, estaba encomendado el aseo del templo. (1)

Para el mantenimiento de este personal se señalaron á más de varias obvenciones canónicas, cincuenta casas, diez de ellas *próximās á la Catedral*, decia una Real cédula de 23 de Setiembre de 1487, *para que con más comodidad sirviesen dicha Iglesia*, veinte mezquitas, baños, hornos y diez huertos, á más de una gran parte de los diezmos de los moros, no permitiendoseles

(1) La bula y el acta de erección de nuestra Catedral, que se conservan escritas en pergamino en su Archivo, se publicaron con el título de *Erectio Sanctæ Ecclesiæ Cathedralis malacitanæ facta et disposita ad instantiam, regiamque petitionem, dominor. nostr. Reg. Catholicor. D. Ferdinandi, et D. Elisabeth, et jussum SS. D. N. P. Innoc. VIII. Malacæ*, ex officina D. Felicis de Casas et Martinez, MDCOXC. Este interesante folleto, hoy raro, hubiera querido publicarlo íntegro, si su extensión me lo hubiera permitido; conténtome con reproducir sus dos más importantes trozos, colocando primeramente el que trata de la constitución del cabildo:

Creamus, et instituimus Decanatum, quæ Dignitas prima post Pontificalem in eadem Ecclesiâ existat: Archidiaconatum ejusdem Urbis: Cantoriâ: Thesaurariâ: Scholastiâ; Archidiaconatum prætereâ Antequeræ: Archidiaconatum Rondæ: Archidiaconatum Velez-Malacensis, quæ in ipsa Ecclesia Cathedrali Dig-

condonarles sino pequeña porcion de ellos, á usanza de los antiguos reyes granadinos; obyvenciones que están claramente determinadas en la misma acta de erection. (1)

A más de estos bienes, para ornato de la Iglesia y suntuosidad del culto, donáronle los Reyes Católicos diversas alhajas, entre las cuales hay memoria de un excelente terno, de una Cruz y de unos ciriales de plata.

Dedicaron don Fernando y doña Isabel, desde los primeros momentos de la reconquista de Málaga, cual sucedió en las poblaciones importantes que se fueron recobrando, la mezquita mayor para Catedral. Apenas terminada la fausta ceremonia de alzar la cruz de nuestro Redentor sobre los adarves de la Alcazaba, entre los victoriosos estandartes de Castilla y Aragon, resonando aun en los aires las salvas de la artillería, disparada en el campamento, y las jubilosas aclamaciones de las huestes cristianas, pasaron los preladós y nobles, con buena escolta, á transformar en iglesia católica el templo, donde, durante largos años, solo se oyeron in-

nitates cum debitis prærogativis existant: nèenon viginti Canonicatus, et Præbendas, quarum octo, præfatis Magestatibus petentibus, ex nunc annectimus, et incorporamus prædictis octo Dignitatibus, itá ut singuli Canonicatus singulis Dignitatibus perpetuó sint uniti; hâc adjectâ conditionê, quod obtinens Dignitatem cum annexa Præbenda nullum alium Canonicatum, et Præbendam in eâdem Ecclesiâ obtinere possit. Instituimus insuper duodecim Portiones, et duodecim Capellanas Chori, et duodecim Clericatus, sive Acolithatus, et reliqua officia in Ecclesiis Cathedralibus consueta, officium, videlicet, Rectoris, vèl Curati in Parochia ejusdem Cathedralis Ecclesiæ: Officium Sacristæ minoris: Officium Organistæ: Officium Campanarum: Officium Peticarij: Officium pellendi Canes de Ecclesia.

(1) Dice esta, señalando á más de otras obyvenciones canónicas, las siguientes:

Cœterum quoniam præfatus Sanctissimus Dominus noster In-

vocaciones koránicas é imprecaciones contra la cristiandad.

Hermoso instante debió ser aquel para los próceres eclesiásticos y seglares, y para los pobres mesnaderos, que habian derramado tantas veces su sangre, sufrido crueles privaciones, y puesto en riesgo sus vidas para conseguirlo. El júbilo de la victoria, el orgullo de vencedores, los nobilísimos sentimientos de pátria y religion, sublimados en estos instantes, harian palpar aquellos corazones, movidos por santas y generosas ideas, bajo las sedas de los mitrados, bajo las lorigas de los magnates, bajo las mallas humildes del mesnadero.

Consagraron la nueva Iglesia, con singular magnificencia, expresiva del poderío cristiano y del gozo que inundaba las almas, don Pedro Gonzalez de Mendoza, Cardenal de España, el insigne Fr. Hernando de Talavera, obispo por aquel tiempo de Avila, don Pedro de Prexamo y don Garcia de Valdivieso, que lo eran respectivamente de Badajoz y de Leon. Dedicáronla á la Virgen María, en uno de los más altos misterios del

nocentius Papa Octavus, concessit eisdem Magestatibus, et Successoribus suis decimas Agarenorum Regni Granatæ in Locis adquisitis, et acquirendis, qui se dedérunt aut in futurum dederint dominio, et subjectioni dictorum Regis, et Reginae sub eo pacto, quod non solvant, nisi unam decimam, quam Regi Granatæ solvere consueverant, et præfati Rex, et Regina volentes dictam Ecclesiam Malacensem magnificè dotare, prout Regiam decet Magestatem, donarunt in perpetuum Episcopo, sive mensæ Episcopali dictæ Ecclesiæ quartam partem dictarum Decimarum; et mensæ Capitulari ejusdem, Ecclesiæ aliam quartam partem. Nos dictâ autoritatè de consensu, et donatione prædictarum Magestatum easdem duas quartas partes dicto Episcopo, et ejus mensæ Episcopali, ac etiam mensæ Capitulari applicamus, et assignamus, itâ quod assignatio, et distributio Decimarum supra posita non includat has Agarenorum Decimas. Applicamus prætereâ Episcopo Malacensi, et ejus mensæ Episcopali, de dic-

Cristianismo, en el de la Encarnacion, simbolizado en el jarro con el ramo de azucenas, que desde entónces fué la expresion heráldica de nuestro templo.

Fué esta ceremonia preparatoria, para que al entrar los Reyes en nuestra ciudad--19 de Agosto de 1487-- en el siguiente dia, pudieran rendir gracias á Dios, que habia llevado á la Cristiandad, á través de ocho siglos, entre triunfos y reveses, siempre luchando, siempre constante, desde las asperezas de las tierras del Norte á aquellas hermosas playas mediterráneas, llenas de alegría, de hermosura y de vida.

Ante las gradas del improvisado altar, inclinada la victoriosa cerviz, henchido el ánimo de santa alegría, conmovida por una de esas intensas emociones, tan propias de su gran carácter, elevó la ilustre Reina, honra y gloria de la monarquía española y de su sexo, sus preces al Altísimo por haberla hecho instrumento de sus elevados fines, principal instrumento de la causa de la civilizacion y de la pátria. Allí se inclinaría tambien la de su consorte, quizá olvidadas, en aquellos solemnes y entusiastas momentos, condiciones de su natural, que

torum Dominorum meorum Regis, et Reginae consensu; donatione, et voluntate, in Civitate Malacensi, Ronda, et Velez-Málaga Domos Episcopales, Hortos, Possesiones, et alia Territoria, et bona per easdem Magestates donata, et assignata, et in posterum in prædicta Diocesi donanda, et assignanda. Et insuper eidem mensæ reservamus, et aplicamus omnes decimas secundi Parochiani per Episcopum, vel ejus Procuratorem eligendis singulis annis in qualibet Ecclesia dictæ Civitatis, et Diocesis Malacensi; donéc, et quousque fructus, redditus, et proventus dictæ mensæ Episcopalis sint decies centena millia Marapetitorum, quòd vulgaritèr dicunt un Cuento de Maravedices. Applicamus similiter Capitulo, sive mensæ Capitulari Ecclesiæ Cathedralis Malacensis omnes decima tertij Parochiani cujuslibet Ecclesiæ dictæ Civitatis, et totius Diocesis per dictum Capitulum singulis annis eligendi, donéc, et quousque rectitus mensæ Capitulari accedant ad duodecim centenas millium Marapetitorum. Applica-



desarrollaron despues menguadas exigencias de la politica de su tiempo: allí oraron, confundiendo sus sentimientos con los de sus monarcas, aquellos hombres de hierro, sufridores de hambre y sed, de miserias y de heridas, paladines ilustres de una honrada empresa, que tocaba á sus fines, de una honrada empresa, que habia sido nobilísima aspiracion de la cristiandad española durante centenares de generaciones.

Allá en el fondo de sus casas oirian los vencidos, quien con terror, quien con altanero menosprecio, todos rebotando de ódio el corazon, el clamoreo de las campanas del real, los disparos de la artillería, los gozosos vítores de sus enemigos. A la humillacion del rendimiento se juntaría el temor al presente, la incertidumbre del mañana, sagrados lazos del hogar doméstico, destinados á romperse, haciendas, porvenir, aspiraciones de la vida, desvanecidas, como venturoso ensueño.

Consagrada la mezquita, festejada la victoria, (1) erigida la Catedral, levantáronse en esta algunas capillas. En el Altar Mayor se colocó la imagen de la Vir-

mus præterea mensae Capitulari prædictæ, de Regio consensu, et donatione, quinquaginta domos, ac viginti Mezquitas vulgariter nuncupatas dictæ Civitatis Malacensis, nécaon omnia Balnea, omnesque Furnos de Poya vulgaritér nuncupatos in dicta Civitate, et ejus Suburbij consistentes, et decem Hortos. Item assignamus et perpetuò aplicamus Fabricæ dictæ Cathedralis Ecclesiæ Malacensis omnes decima primæ Parochiani ejuslibet Ecclesiæ dictæ Civitatis, et totius Diœcesis per Præfectum Fabricæ eligendi, qui quidem Parochiani singulis annis hoc modo eligantur: Fabrica Ecclesiæ primum, Episcopus secundum, Capitulum veró tertium eligat.

(1) He sacado la mayor parte de los datos que á nuestra Catedral se refieren, modificándolos y ampliándolos con otros documentos, y reseñando las innovaciones modernas, de un M. S. de Medina Conde, del que poseo copia, titulado, *Descripcion histórica de la fábrica del suntuoso templo de la Iglesia Catedral de*

